



Expediente nº:	16646/2023
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTAS AL PROYECTO MEJORA DE ENTORNOS RUSTICOS Y URBANOS - PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO 2023 EXP 18140231C01
Unidad Orgánica:	Contratación

Mediante Resolución 2023008347 de fecha 1 de diciembre de 2023, se aprobó iniciar el expediente para la licitación del suministro de materiales necesarios para la ejecución de las obras contempladas en el Proyecto denominado “Mejora de Entornos Rústicos Urbanos” a través del Programa de Fomento Empleo Agrario 2023, EXP 18140231C01 cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal, Diputación Provincial de Granada, Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Motril. La contratación se divide en siete lotes atendiendo a sus características: –Lote 1: Materiales de albañilería –Lote 2: Materiales de electricidad y alumbrado. –Lote 3: Materiales diversos de áridos, gravas, mezclas bituminosas y hormigones, –Lote 4: Materiales para redes de riego y abastecimiento. –Lote 5: Mobiliario Urbano. –Lote 6: Carpintería metálica. –Lote 7: Materiales Prevención Riesgos Laborales.

Durante la preparación del pliego de prescripciones técnicas, el Jefe del Servicio de Agricultura y Parques y Jardines a la vista de los materiales necesarios para la ejecución de las obras que se incluyen en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2023, en las partidas del proyecto denominado “Mejora de Entornos Rústicos y Urbanos” EXP. 18140231C01, cofinanciado por el Servicio Público de Empleo, Diputación Provincial de Granada, Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Motril. ha constatado que la contratación puede dividirse en un lote más con el objeto de no restringir injustificadamente la competencia.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:



PRIMERO: Que el expediente iniciado para la licitación del suministro de materiales necesarios para la ejecución de las obras contempladas en el Proyecto denominado “Mejora de Entornos Rústicos Urbanos” a través del Programa de Fomento Empleo Agrario 2023, EXP 18140231C01 cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal, Diputación Provincial de Granada, Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Motril, se divida en los siguientes lotes atendiendo a sus características:

- Lote 1: Materiales de albañilería
- Lote 2: Materiales de electricidad y alumbrado.
- Lote 3: Materiales diversos de áridos, gravas, mezclas bituminosas y hormigones,
- Lote 4: Materiales para redes de riego y abastecimiento.
- Lote 5: Mobiliario Urbano.
- Lote 6: Carpintería metálica.
- Lote 7: Materiales Prevención Riesgos Laborales.
- Lote 8: Suministro y aplicación de tratamiento para la impermeabilización de plaza uso público y acabado superficial

SEGUNDO: Que se notifique la resolución.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.